

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS  
PARA LA HISTORIA DE LA  
GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE

VIRGINIA GUEDEA  
ALFREDO ÁVILA

TOMO I



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2007

## NÚMERO 48

Fray Cristóbal Rodríguez denuncia que varios sacerdotes reunidos en Celaya cuestionaron sobre la legalidad del edicto de la inquisición calificándolo de subrepticio

Ilustrísimo señor.— En cumplimiento de mi obligación, y en obediencia de los superiores decretos de vuestra señoría ilustrísima paso a hacer las denuncias siguientes: antes, que se publicaran en Celaya los edictos, llegaron unos dirigidos a don Carlos Camargo, subdelegado de aquella ciudad. De resulta de esto hubo una junta en la celda del reverendo padre Plancarte, en donde concurrieron los padres don Manuel Díaz, cura interino de Celaya, don José Bellogin, don José Pérez, don Pedro Pérez, don Ramón Nátera, el reverendo padre guardián de aquel colegio fray Ignacio Morales, el padre lector de sagrada teología fray Mariano Salazar, y los seculares don Francisco Tresguerras, y don Francisco Oviedo.

En medio de la confesión de los muchos, que hablaban a un mismo tiempo, oí esta proposición; de que era subrepticio el edicto del Santo Tribunal, porque no había venido por la conducta acostumbrada; y me parece, que la profirió don Francisco Tresguerras; a lo que respondí, que aquella proposición era delatable. Todos callaron; pero de allí a poco comenzó otra vez la misma confusión de preguntas, y repreguntas al reverendo padre Plancarte; sobre si el día siguiente, que era domingo, dirían misa; y que si se fijaban los edictos los rasgarían; a lo que se resolvió, que avisarían al ilustrísimo señor obispo de Valladolid, pero ignoro, si lo verificaron, o no. Los que dudaban también del edicto del Santo Tribunal, eran el padre don Manuel Díaz, y el padre don José Pérez, repitiendo la misma causa, de que no venía, como era costumbre, y principalmente el referido padre Pérez.

El reverendo padre Plancarte dijo: Que la excomunión, que el excelentísimo e ilustrísimo señor arzobispo había impuesto a los que dudasen de la que tenía puesta el ilustrísimo de Valladolid, se oponía con la absolución, que este mismo señor obispo se había dignado conceder a los, que no siguieran al hereje Hidalgo, y sus secuaces; a lo que le contradije, diciendo; que no había ninguna contradicción en el caso; antes por el contrario; que la excomunión del señor arzobispo confirmaba la potestad del ilustrísimo de Valladolid para imponerla; y que en absolver de ella a los, que detestaran sus errores, no hacía otra cosa, que seguir el espíritu de piedad de la Iglesia santa.

En esa misma junta, el padre don José Bellogin dijo; (como escandalizado) que le había dicho un sujeto, y creo, aseguró, que de carácter; que el edicto de la Santa Inquisición sólo serviría para limpiarse, etcétera.

El reverendo padre guardián fray Ignacio Morales dijo, al despedirse de nosotros; que le habían encomendado un novenario a la Purísima Concepción, y que se vería precisado a detenerle. Este mismo padre guardián asistió al juramento, que dicen, (y no me acuerdo quién) hicieron algunos de Celaya, como don Carlos Camargo, don José María Mújica, don Luis Malagón, don Joaquín Nátera, el padre don Manuel Díaz, y otros de los que hacían alguna representación, juntos con los insurgentes, de defender al partido del hereje Hidalgo, y sus secuaces. Al mismo padre guardián le oí engrandecer, y alabar el espíritu del hereje Hidalgo, porque dijo en el conciliábulo; que había dado orden a uno de los que le seguían inmediatos, que cuando lo vieran mal herido por los del ejército del rey, que le quitaran ellos propios la vida; me parece lo profirió también delante del padre ex custodio fray Justo Mellinas.

A doña María de la Encarnación Guareña esposa del señor administrador de la aduana de Celaya don Joaquín Zamora la oí esta expresión: Que más valía, que el padre

don Manuel Díaz diera a leer a los de Celaya los nuevos papeles, que se imprimían en México, y no un autor, (me parece le nombro francés) muy libertino, y escandaloso.

A doña Gertrudis la Ojos la oí decir delante de doña Dolores Cano; que el señor obispo de Valladolid porque era gachupín había puesto la excomuni6n; y que por no estar consagrado, no la podía poner.

A doña Ignacia González hija de doña Guadalupe Reynoso la oí decir: Que el padre don José Pérez había dicho, que todos los que creían a los gachupines eran herejes; que si más dinero hubiera tenido, cuando don Juan Ignacio Aldama vino a Celaya huido de San Miguel el Grande, más hubiera dado; que el padre don Manuel Díaz dijo al sargento, Magdaleno Rodríguez, que la primera descarga la dieran al aire, y la segunda a los gachupines; que él, y los padres don José Pérez, y don Pedro Pérez les absolvían de todo; y por último, que no queriendo condescender en nada el referido sargento, le aconsejó dicho padre Díaz, que se escondiera. Dicho sargento, según he oído decir, está en el ejército de los insurgentes.

A don Rafael Aguirre residente en San Juan de la Vega le he oído decir: Que el padre fray Manuel Rodríguez, a quien yo dejé en este curato por causa de los insurgentes, se puso en el sombrero una imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, y se quejó con él, de que no se la ponía. A Vicente González le he oído decir; que cuando pasaron los insurgentes por este pueblo, todos victorearon a dicho padre Rodríguez; este es mi mozo. A Manuel Dios Dado sacristán de esta parroquia, a José María González, y a Pedro Indio, hortelano de este mismo curato les he oído decir; que dicho padre Rodríguez no habiendo explicado ningún día la doctrina cristiana, en un día de los del mes de octubre último sacó un rosario por las calles, y después predicó cosas, que indicaban persuasi6n a Nuestra Señora por el feliz éxito del hereje Hidalgo. Este mismo padre Rodríguez, cuando yo volví

al curato, que fue por el noviembre último por orden de palabra del señor don Félix Calleja delante de don Pascual José Viderique profirió; que ahora se conocía el odio, que tenían los gachupines a los criollos; y el motivo, que tuvo, para haberse proferido de este modo, fue el haberle reconvenido yo delante de dicho Señor Viderique, de no haberme querido enviar a Celaya mi cama, y demás cosas de mi uso, como consta de una esquila de dicho padre que para en poder de mi reverendo padre provincial fray Pedro de Proó.

De el padre lector fray Mariano Salazar, residente en Celaya he oído decir, que profirió delante del padre guardián fray Ignacio Morales, y el reverendo padre excustodio fray Justo M. Minas, que San Miguel el Grande era inconquistable; y que había visto muchas cartas tocantes a la liga de los europeos con Napoleón. También me dijo el corista fray Francisco Martínez, que dicho padre Salazar sabía de la insurrección; y que a uno, u otro señor de Celaya había seducido, como a don Francisco Tresguerras.

Al padre Parodi, (que no me acuerdo de su nombre, religioso franciscano) porque le reconvine yo delante de los sacristanes de San Francisco y el padre Mendiola vicario de coro, por algunas proposiciones seductivas, y porque lo hice ver el edicto de ese Santo Tribunal relativo a lo expuesto, dijo; que sí sabía de dicho edicto, y que entonces todos los criollos serían herejes; a lo que le respondí; que serían los que quisieran. Este mismo padre según me dijo doña María de la Encarnación y Guareña concurría en una botica inmediata a la casa de dicha señora y él, y el boticario, que es un bizco, hablaban delante de la plebe proposiciones seductivas, falaces, y engañosas.

Finalmente así lo depongo ante vuestra señoría ilustrísima para que determine de todo, lo que parezca de su superior agrado.

Dios guarde a vuestra señoría ilustrísima muchos años. San Juan de la Vega, febrero 17 de 1811.— *Fray Cristóbal Rodríguez*, cura de San Juan de la Vega.

LA EDICIÓN DEL TOMO I ESTUVO A CARGO DE

Edna Sandra Coral Meza  
Rosa América Granados Ambriz  
Raquel Güereca Durán  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Adriana Fernanda Rivas de la Chica  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO PAPIIT IN402602